



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores



La Paz, 8 de marzo de 2016
P.I.E. N° 136/2016-2017

Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Yerko M. Núñez Negrette, para que el Señor Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, responda en el plazo de quince días que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio la Presidenta de la Administradora Boliviana de Carreteras - ABC, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe sobre los antecedentes del Proceso de Contratación Pavimentación Yucumo – Rurrenabaque.--- **2.** Informe sobre el modelo de contratación que se licitó a efectos de la pavimentación de la carretera antes mencionada.--- **3.** Informe sobre el nombre de la Empresa adjudicada para la realización de la obra y el nombre del representante legal.--- **4.** Informe sobre las adendas al Contrato, si es que éstas se suscribieron y los motivos de las mismas. Adjunte documentación.--- **5.** Informe sobre los plazos acordados en la contratación para la obra mencionada.--- **6.** Informe sobre el avance de la obra y si éste se encuentra acorde a los plazos establecidos en el Contrato.--- **7.** Informe sobre el monto de la licitación que se acordó con la empresa adjudicada y la modalidad de pago, de acuerdo al Contrato suscrito.--- **8.** Adjunte una copia del Contrato suscrito y las adendas efectuadas, si corresponde.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores”.

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

Sen. Eliana Mercier Herrera
PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
SENADORA SECRETARIA